

INSTRUCTIVO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS REUNIÓN ORDINARIA

18 DE MARZO DE 2022

1. ANTES DE LA ASAMBLEA

- Registro de participantes:

Los accionistas o sus apoderados deberán enviar al correo electrónico natalia_tangarife@bancopopular.com.co y stefany_rico@bancopopular.com.co, los siguientes documentos:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del accionista y/o apoderado.
 - Certificado de Existencia y Representación Legal cuando el accionista sea una persona jurídica.
 - En caso de actuar por intermedio de apoderado, poder debidamente diligenciado por el accionista, conforme a las instrucciones disponibles en: <https://www.bancopopular.com.co/wps/portal/bancopopular/inicio/sobre-nosotros/relacion-inversionistas>
 - Indicar si requiere algún soporte adicional.
- En respuesta al correo anterior, los accionistas o sus apoderados recibirán el enlace de acceso a la plataforma tecnológica Microsoft Teams y las solicitudes o aclaraciones que se requieran para efectos de la validación de identidad, por ejemplo, el nombre que registrará en la configuración de perfil del aplicativo, con el fin de poder identificarlo durante la reunión.
 - Se recomienda verificar que el dispositivo dispuesto para la participación de la Asamblea cuente con las herramientas de audio y video, actualizadas y en funcionamiento.
 - Los aspectos a tratar en el orden del día de la reunión, pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://www.bancopopular.com.co/wps/portal/bancopopular/inicio/sobre-nosotros/relacion-inversionistas>
 - Los documentos relativos a la Asamblea se encuentran a disposición de los accionistas, previa solicitud de los mismos.

2. PLATAFORMA TECNOLÓGICA MICROSOFT TEAMS

- Para unirse a la reunión con el enlace previamente enviado a su correo electrónico, puede hacer uso de las siguientes opciones:
 - **Equipo de escritorio o portátil:** no se requiere la descarga de aplicación alguna, pudiéndose participar directamente vía web. Para conectarse únicamente deberá dar click al enlace que se remitirá a su correo electrónico.
 - **Smartphone:** se requiere descargar la aplicación Microsoft Teams, desde la App Store (Iphone) o Play Store (Android), según sea el caso, requiriéndose igualmente dar click al enlace que se remitirá a su correo electrónico. Al ingresar en la aplicación podrá seleccionar la opción unirse como invitado o iniciar con su sesión de usuario.
- En caso de presentar dificultades para acceder a la plataforma o para hacer consultas sobre el funcionamiento del mecanismo virtual, por favor comuníquese con Yeison Fernando Ramírez Marroquín, al teléfono número 3142706906.

3. PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA:

- **Admisión:** el organizador de la reunión admitirá al participante para unirse a la misma, de acuerdo con el nombre de usuario previamente indicado al Banco, en la etapa del registro.
- **Verificación de Identidad de los Participantes:** el Secretario de la Asamblea de acuerdo con la información previamente registrada, al inicio de la reunión verificará la identidad de los participantes, solicitando a cada uno de los accionistas o sus apoderados, que se presenten. Esto con el propósito de garantizar que se trate de los socios o sus apoderados.
- **Verificación del Quorum:** el Secretario de la reunión, verificará que desde el inicio y hasta el final de la misma, se cuente con el número de participantes necesarios para deliberar y decidir de acuerdo con lo establecido por la Ley y los Estatutos sociales del Banco. Se dejará constancia de la plena verificación de la participación de los accionistas y/o apoderados.

Con el fin de facilitar el control y la verificación del quorum, se solicitará a los participantes, que al momento de retirarse de la reunión lo informen

mencionando su nombre completo, bien sea solicitando la palabra o escribiendo un mensaje en el chat de la reunión.

- **Grabación:** al inicio de la Asamblea se someterá a consideración de los participantes la autorización para grabar la reunión, para que estos manifiesten de manera libre e inequívoca su decisión al respecto.
- **Votación:** los accionistas o sus apoderados podrán ejercer su derecho al voto en desarrollo de la reunión, para tal efecto y sobre cada aspecto a decidir, se solicitará a cada participante que manifieste el sentido de su voto. En el Acta correspondiente se dejará constancia del sentido de la decisión tomada.
- **Formulación de preguntas:** en cualquier momento, los accionistas o sus apoderados, podrán formular las preguntas que requieran, para ello deberá hacer uso de la herramienta “levantar la mano” o en su defecto manifestar su intención con la frase “pido la palabra” o cualquiera similar, escrita en el chat de la plataforma Microsoft Teams, en atención a lo cual se atenderán las solicitudes en el orden en que hayan sido formuladas.

4. Al finalizar la reunión

Se publicará un resumen del desarrollo de la reunión en la página web y sus principales decisiones se publicarán en el enlace de información relevante dispuesto para tal fin por la Superintendencia Financiera.